



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 12 DIC 2023

Res. H N°

2084/23

Expte. N° 4.912/2023

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Fernanda ALVAREZ CHAMALE de la Escuela de Letras, por la cual solicita ayuda económica para solventar gastos relacionados con los cursos de posgrado "Investigación Acción Participativa" y "Teoría y Metodología de la Historia Política" dictados por la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de Jujuy, respectivamente, durante el corriente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. ALVAREZ CHAMALE eleva las constancias de asistencias a los cursos mencionados y los respectivos comprobantes de pagos por inscripción y aranceles, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Letras** avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS ONCE MIL CON 00/100 (\$11.000,00) para cubrir gastos de arancelamiento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Fernanda María ALVAREZ CHAMALE, D.N.I N° 27.699.795, hasta la suma total de **PESOS ONCE MIL CON 00/100 (\$11.000,00)** en concepto de gastos por pago de aranceles a los cursos de posgrado mencionados en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Letras (S.S. Dep.027.001.006)**. –

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. –

Lme/Jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa